

Constancia. Manizales, 20 de octubre 2023, le informo señora Juez, que el presente proceso de sucesión del causante MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIZ, pasa a Despacho para poner en conocimiento el trabajo de partición aportado con la respectiva corrección.



Valeria Martinez Castellanos
Judicante



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2019 00780 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que el 27 de septiembre de 2023 fue allegada corrección del trabajo de partición presentado por el doctor MARIO RAMOS que le fuera encomendada, se corre traslado de la misma por el término de los cinco (5) días, para que al tenor de lo establecido en el artículo 509 del C. G. del P., con el fin de que las partes formulen las objeciones a que haya lugar si así lo consideran pertinente.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Publicado por estado No. 174 fijado el 24 de octubre de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70f6f4c92a9d2cb6c0ba99524e7706e245373760de9d272124ca1f0d7e6b4ace**

Documento generado en 23/10/2023 04:43:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>